

## NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE KATA DE JUDO EN CAMPEONATO DE EUROPA Y CAMPEONATO DEL MUNDO 2026

Para representar a España en competiciones internacionales de Kata es imprescindible tener nacionalidad española o permiso de la IJF, así como licencia nacional en vigor y un historial de 3 licencias consecutivas o 5 alternas, así como el visto bueno de la correspondiente federación autonómica, el CNK y la dirección deportiva de la RFEJYDA.

El Equipo Nacional que representará a nuestro país en el Campeonato de Europa de Kata 2026 se formará en función de las puntuaciones que se detallan.

### PUNTUACIONES RANKING NACIONAL KATA

Puesto	Copa nacional	EKT	WKS	CTO Nacional	CTO Europa	CTO Mundial
1	15	25	25	25	40	50
2	10	20	20	20	30	35
3	7	15	15	15	20	25
4	5	10	10	10	15	18
5	4	8	8	8	12	15
6	3	6	6	6	10	12
7	-	-	4	-	-	9
8	-	-	3	-	-	6
9	-	-	2	-	-	3

Todas las puntuaciones de Copas de Europa (excepto la Copa de Europa de Madrid) y Copas de España de Kata comenzarán el 15.11.2025 (no teniéndose en cuenta ningún resultado anterior a esa fecha) y finalizarán tras la celebración del Campeonato del Mundo de Kata 2026. Para las puntuaciones de Cto. de España, Copa de Europa de Madrid, Cto. de Europa y Cto. del Mundo se tendrá en cuenta el último campeonato correspondiente celebrado.

Para poder ser seleccionado como parte del Equipo Nacional, las parejas deberán estar rankeadas entre las tres primeras posiciones del Kata en cuestión.

En el supuesto de un empate a puntos en la clasificación del ranking se procederá a desempatar de la siguiente forma: una vez analizados los resultados de las competiciones tenidas en cuenta para conformar la clasificación, tendrá preferencia la pareja con más primeros puestos conseguidos, en caso de persistir el empate, se tendrán en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente. En el supuesto de que aún se mantenga el empate, tendrán preferencia los resultados obtenidos en los Campeonatos de mayor importancia sobre los de rango inferior siguiendo este orden: Campeonato del Mundo, Campeonato de Europa, Kata World Series, Open Europeo, Campeonato de España, Copa de España.

En el Campeonato del Mundo 2026 participarán aquellas parejas que consigan medalla en el Campeonato de Europa de 2026, en función del presupuesto anual de la actividad previsto por la RFEJYDA. Si hubiese varias medallas, se valorará la clasificación de las parejas.

También podrán participar en el Campeonato de Europa y Campeonato del Mundo, aquellas parejas que estén rankeadas y tengan el visto bueno de la C.N.K. Estas parejas deberán costearse el 100% de los gastos que se generen por su desplazamiento y su participación. Las solicitudes deberán venir a través de las Federaciones Autonómicas un mes antes de la celebración de cada evento, en las mismas condiciones establecidas para todas las competiciones internacionales en las que se participe por libre, sobre ampliación cobertura de seguro (circulares generales números 156 y 165 de 2017).

## CATEGORÍAS Y EDADES OFICIALES PARA LAS COMPETICIONES DE KATA RFEJYA 2026

Para todas las categorías, tori y uke deben pertenecer a la misma categoría de edad, con excepción de los deportistas de categoría junior, que podrán competir en categoría senior pero no en ambas categorías.

### EDAD, GRADO y KATA

CATEGORÍA	AÑOS NACIMIENTO	GRADO MÍNIMO	KATA
ALEVÍN	2014 y 2015	Amarillo-Naranja	2 primeros grupos de Nage No Kata
INFANTIL	2012 y 2013	Naranja	3 primeros grupos de Nage No Kata
CADETE	2009-2011	3er kyu (Verde)	Nage No Kata: 3 grupos, previo sorteo de la función de Tori o Uke
			Katame No Kata: kata completo
			Ju No Kata: kata completo
JUNIOR	2006-2011	2º kyu (Azul)	Nage No Kata
			Katame No Kata
			Ju No Kata
SENIOR	Anterior a 2011	1er dan	Nage No Kata
			Katame No Kata
			Ju No Kata
			Kime No Kata
			Kodokan Goshin Jutsu
			Koshiki No Kata
Itsutsu No Kata			